Nota PAIL N° 062/2018

Asunción, 17 de mayo de 2018.-

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Estados Unidos Nº 961 c/ Tte. Fariña – Tel.: 415 4000.-
Presente:

Me dirijo a usted, en referencia al llamado de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CORTINAS PARA LA DGE" AD REFERENDUM – ID N° 344.575,** a realizarse en el marco del **PROGRAMA DE APOYO A LA INSERCIÓN LABORAL**, a fin de efectuar las fundamentaciones de la adopción de la modalidad de CONTRATO ABIERTO para el llamado de referencia.

Al respecto, cabe señalar que el mencionado llamado tiene por objeto mejorar la ambientación del edificio de la DGE, complementando la infraestructura con la dotación de cortinados, constituyendo este último un elemento vital para filtrar el paso de la luz y armonizar visualmente la decoración del entorno.

Del mismo modo, no pudiendo ser definidas las cantidades con exactitud se considera prudente adoptar la modalidad de Contrato Abierto con montos mínimos y máximos, a fin de contar con un sistema flexible de suministros para dar cobertura a las necesidades, cumpliendo así con los principios de Economía y Eficiencia consagrados en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Por lo expuesto, consideramos factible y como la más adecuada, la adopción de la modalidad de Contrato Abierto, todo esto de conformidad a lo establecido en el Art. 7º de la Resolución DNCP 2238/14.

Por tanto, solicito sus buenos oficios a fin de que el llamado de referencia pueda ser difundido a través del SICP, a fin de efectuar los procedimientos de rigor y así cumplir con las metas institucionales establecidas.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ING. MSC. RUBÉN GONZÁLEZ
Coordinador Interino de la UPC/PAIL